

Centro Lucio Costa-CLC - Centro Regional de Formación en Gestión del Patrimonio Cultural y Natural - Centro de Categoría II de la UNESCO/Departamento de Articulación y Fomento - DAF/Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional – IPHAN

1ª CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIÓN DE ARTICULOS – Centro Lucio Costa - CLC

El Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN), Autarquía Federal, vinculado al Ministerio de Cultura, por intermedio del Centro Regional de Formación en Gestión del Patrimonio Cultural y Natural - Centro Lucio Costa - CLC, Centro de Categoría II bajo los auspicios de la UNESCO, con sede en el Palacio Gustavo Capanema, Rua da Imprensa, 16, sala 901, Centro, Rio de Janeiro – RJ – Brasil, torna pública la selección de artículos inéditos e individuales, en portugués o español, para fines de publicación, sobre el tema *“la construcción del campo del patrimonio cultural y natural, y las prácticas de preservación contemporáneas en los países de lengua portuguesa o española, de América del Sur, África y Asia”*.

El Centro Lucio Costa tiene entre sus objetivos la investigación, la capacitación y la difusión de conocimientos en gestión del Patrimonio Cultural y Natural, con el objetivo de ampliar las posibilidades de actuación de profesionales e instituciones que trabajan con preservación de bienes culturales y naturales en la Región formada por los países de lengua oficial portuguesa y española de América del Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), África (Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe) y Asia (Timor del Este).

Las actividades del Centro son orientadas por un Programa de Formación que tiene como principios el intercambio de informaciones, la cooperación entre profesionales e investigadores del área y el intercambio de experiencias en la preservación del patrimonio, especialmente en el ámbito de la gestión. El programa fue estructurado para que el CLC sea un centro de referencia, con base en el desarrollo de acciones en torno a la producción de conocimiento y a la formación de una red de colaboración entre profesionales, investigadores e instituciones volcadas para la preservación del patrimonio cultural y natural en los países de la Región, y con la cooperación de la UNESCO.

1. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

La selección de artículos inéditos e individuales, en portugués o español, según especificaciones de la presente Convocatoria Pública, tiene como objetivo reunir informaciones sobre la construcción del campo del patrimonio cultural y natural en los países de la Región de interés del Centro Lucio Costa, sobre el pensamiento y las prácticas que lo orientan en la actualidad, con el propósito de:

-incentivar la elaboración de análisis críticos y la producción de diagnósticos y de datos que permitan conocer el estado del arte o ilustrar el panorama de la preservación y gestión del patrimonio cultural y natural en la Región;

- divulgar el conocimiento en el campo de las políticas públicas de cultura sobre la gestión del patrimonio cultural y natural, abarcando instituciones, prácticas, marcos jurídicos e idearios que orienten las políticas de preservación patrimonial, así como las relaciones entre Poder Público y sociedad civil en el desarrollo de acciones de preservación, considerando la inserción del patrimonio cultural en la vida social y en la dinámica cultural de las sociedades.

Los artículos podrán presentar textos analíticos con síntesis interpretativa, relatos de casos, revisión y discusión de la bibliografía sobre el tema, pudiendo tener como recorte tanto la Región como uno o más países que la componen.

2. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. De la competencia y de los requisitos de los candidatos

2.1.1. Serán seleccionados hasta 17 (diecisiete) artículos inéditos e individuales, en portugués o en español, de preferencia uno de cada país que componen la Región.

2.1.2. En la hipótesis de no haber artículos de todos los países de la Región en el proceso de selección, serán seleccionados los artículos mejor evaluados.

2.1.3. Podrán presentar propuestas personas físicas de los países de lengua portuguesa o española de América del Sur, África y Asia, que comprueben tener residencia o nacionalidad en uno de ellos, y que tengan formación universitaria.

2.1.4. No será aceptada la participación de autores:

- a) Que tengan procesos pendientes con el IPHAN;
- b) Que estén contratados por el IPHAN o estén participando de otros proyectos actuales en ese órgano en el período de vigencia establecido en la presente Convocatoria Pública;
- c) Que sean empleados del IPHAN.

2.2. De la Comisión de Selección

La Comisión de Selección responsable por el análisis y selección de los artículos estará integrada por representantes del Centro Lucio Costa y especialistas con conocimiento notorio en el área, indicados por el Centro Lucio Costa.

2.3. De la selección de los artículos

2.3.1. El proceso de selección de los artículos será realizado por la Comisión de Selección, soberana en sus decisiones.

2.3.2. La selección de los Artículos será realizada en base a la evaluación de los resúmenes, **que no podrán ser firmados** y que deberán tener el siguiente formato:

- a) Mínimo de 05 (cinco) carillas;
- b) Hoja de tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm); texto en espacio simple; tipo de letra Times New Roman, tamaño 12; color de letra negro; páginas numeradas secuencialmente; uso de letra itálica en vez de subrayada (excepto en direcciones URL); notas de fin de página y finales en espacio simple, con letra de tamaño 10; márgenes superior e izquierdo de 3,0 cm, márgenes inferior y derecho de 2,0 cm.

2.3.3. La habilitación para la selección está condicionada a la presentación de todos los documentos detallados a continuación, dentro del plazo previsto en el ítem 2.4:

- a) Resumen, según el formato indicado en el ítem 2.3.2, que no podrá ser firmado ni contener cualquier tipo de información que identifique al autor;
- b) Copia del documento de identidad que compruebe la nacionalidad;
- c) Copia del documento que compruebe el lugar de residencia;
- d) Currículo del autor;
- e) Copia del diploma o certificado de finalización de la formación universitaria.

2.3.4. Los documentos detallados en el ítem 2.3.3 deberán ser encaminados, vía internet, por medio de la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta>, en el momento de la inscripción.

2.3.5. La lista de los candidatos en orden de clasificación será publicada en la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta> y en el sitio electrónico del IPHAN/Centro Lucio Costa (<http://portal.iphan.gov.br>). El primer clasificado, de cada país, será seleccionado para desarrollar el respectivo artículo, según las definiciones de esta Convocatoria Pública. En caso de ausencia de candidatos clasificados en el mismo país, será seleccionado un candidato de cualquier país de la región según el orden general de clasificación.

2.3.6. Los candidatos seleccionados deberán confirmar su interés en participar por medio de la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta> hasta las 23h59min del día 11 de septiembre de 2014 (horario de Brasilia - Brasil). En caso de no haber confirmación, el candidato será desclasificado y el próximo candidato mejor clasificado será convocado por correo electrónico el día 12 de septiembre de 2014. La lista con los candidatos convocados en la segunda llamada será divulgada en la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta> y en el sitio electrónico del IPHAN/Centro Lucio Costa (<http://portal.iphan.gov.br>) el día 12 de septiembre de 2014. Los convocados en la segunda llamada deberán confirmar su interés en participar a través de la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta> hasta las 23h59min del día 15 de septiembre de 2014 (horario de Brasilia - Brasil).

2.4. Calendario de la Selección de los Candidatos

| Descripción | Fechas |
|--|--|
| 1) Inscripción de los candidatos mediante envío de los Resúmenes y de los documentos | Hasta las 23h59min del día 05 de julio de 2014 (horario de Brasilia - Brasil) |
| 2) Divulgación de los resultados | 09 de septiembre de 2014 |
| 3) Plazo para confirmar la participación | Hasta las 23h59min del día 11 de septiembre de 2014 (horario de Brasilia - Brasil) |
| 4) Segunda llamada en caso de no haber confirmación de los candidatos seleccionados | 12 de septiembre de 2014 |
| 5) Plazo para confirmación de participación de los convocados en la segunda llamada | Hasta las 23h59min del día 15 de septiembre de 2014 (horario de Brasilia - Brasil) |

3. DE LAS INSCRIPCIONES

3.1. Las inscripciones serán realizadas, vía internet, desde el día 07 de mayo de 2014 hasta las 23h59min del día 05 de julio de 2014 (horario de Brasilia - Brasil), en la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta>.

3.2. La documentación deberá ser enviada a través de la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta> en el momento de la inscripción:

- El Resumen, según el formato indicado en el ítem 2.3.2, deberá ser encaminado en formato PDF, DOC, DOCX, JPEG o PNG, conteniendo solamente el título, sin cualquier otra información que identifique al autor.

- Los otros documentos deberán ser identificados según el tipo (ejemplos: Documento de identidad; currículo etc.). (Anexar documentos digitalizados en los siguientes formatos: PDF, JPEG o PNG).

3.3. Los proponentes que presenten su candidatura fuera del plazo, no envíen cualquiera de los documentos y/o no cumplan los ítems exigidos en esta Convocatoria Pública serán desclasificados.

4. DE LA REMUNERACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

4.1. Serán seleccionados hasta 17 (diecisiete) artículos, por un valor individual total de U\$ 2,200 (dos mil doscientos dólares), otorgados de la siguiente forma:

a) 01 (una) cuota de 900U\$ (novecientos dólares), a ser paga en moneda nacional del país de residencia del autor, según el cambio del día del pago, mediante presentación de Esbozo del Artículo, como primera versión del mismo, según el formato indicado en el ítem 5 (*De las Directrices para los Autores*) y en los plazos establecidos en el ítem 6 (*De los Plazos*);

c) 01 (una) cuota de U\$ 1.300 (mil trescientos dólares), a ser paga en moneda nacional del país de residencia del autor, según el cambio del día del pago, mediante entrega de la versión definitiva del artículo para publicación, según el formato indicado en el ítem 5 (*De las Directrices para los Autores*) y en los plazos establecidos en el ítem 6 (*De los Plazos*);

4.2. En caso de reseña con restricciones para el Esbozo del Artículo, el pago de la cuota referente a la entrega de la versión definitiva sólo será realizado después de la aprobación del artículo por la Comisión a ser definida por el CLC.

4.3. Los pagos serán realizados por medio de depósito en cuenta bancaria de los autores seleccionados.

5. DE LAS DIRECTRICES PARA LOS AUTORES

5.1. Como parte del proceso de participación en esta convocatoria, los autores deberán encaminar los siguientes ítems:

a) Esbozo del Artículo completo con 15 (quince) carillas como mínimo y 20 (veinte) como máximo, incluyendo notas de fin de página o finales y referencias bibliográficas, siendo que tablas, gráficos o figuras no serán contabilizados;

b) Artículo completo, en su versión definitiva de 15 (quince) carillas como mínimo y 20 (veinte) como máximo incluyendo notas de fin de página o finales y referencias bibliográficas, siendo que tablas, gráficos o figuras no serán contabilizados;

5.2. Los originales deben ser entregados con las siguientes especificaciones:

a) Hoja de tamaño A4 (21 cm X 29,7 cm); texto en espacio simple; tipo de letra Times New Roman, tamaño 12; color de letra negro; páginas numeradas secuencialmente; uso de letra itálica en vez de subrayada (excepto en direcciones URL); figuras y tablas insertas en el texto, y no al final del documento en la forma de anexos; notas de fin de página y finales en espacio simple, con

letra en tamaño 10; márgenes superior e izquierdo de 3,0 cm, márgenes inferior y derecho de 2,0 cm.

- b) Referencias informadas en URL - *Uniform Resource Locator* (Localizador Padrón de Recursos);
- c) Normas de estilo y requisitos bibliográficos (ver Anexo I);
- d) Título de 15 (quince) palabras, como máximo,
- e) Resumen en la lengua original y *Abstract* con 250 (doscientas cincuenta) palabras cada uno, como máximo;
- f) Palabras-clave en la lengua original y *Keywords* con un mínimo de 03 (tres) y un máximo de 05 (cinco) palabras cada;
- g) Notas de fin de página; tablas, gráficos o figuras; y referencias bibliográficas, según el formato indicado.
- h) Gráficos y tablas presentando título alineado a la izquierda, encima del gráfico o tabla, en el formato Times New Roman, tamaño 11, normal;
- i) Ilustraciones y figuras presentando leyenda con tipo de letra Times New Roman en tamaño 9, en estilo normal; archivos originales en extensión JPG o TIF, con resolución de 300 dpi.
- j) Citas en el cuerpo del texto en el sistema autor-fecha-página. Ej.: (Harvey, 1983: 15). Indicación de página recomendada en caso de cita literal.

5.3. Los esbozos del Artículo serán objeto de reseña elaborada por jurados indicados por el CLC. En caso de reseña con restricciones, la versión definitiva del artículo sólo será aceptada si hubiesen sido consideradas las observaciones presentes en la reseña y después de la evaluación de la Comisión definida por el CLC.

5.4. Las presentaciones que no estén de acuerdo con las normas serán desconsideradas.

5.5. Las referencias bibliográficas deberán estar en orden alfabético, conforme ejemplos constantes en el Anexo I de esta Convocatoria Pública.

5.6. Los originales deberán ser encaminados por medio de la dirección electrónica <http://app.brasilia.unesco.org/centroluciocosta>, en formato pdf.

6. DE LOS PLAZOS

6.1. Los productos previstos (Esbozo del Artículo y Artículo para publicación) en esta Convocatoria deberán ser enviados en los plazos definidos y según las etapas a seguir. Para fines de esta convocatoria, será considerada como fecha de envío de la inscripción y de los productos la fecha de envío del mensaje electrónico.

6.2. El Esbozo del Artículo deberá ser enviado, impostergablemente, hasta las 23h59min del día 15 de diciembre de 2014 (horario de Brasilia - Brasil).

6.3. El CLC tendrá hasta el día 02 de febrero de 2015 para emitir la reseña sobre el Esbozo del Artículo entregado, que deberá ser considerado en la revisión o finalización de la versión definitiva del artículo.

6.4. Los Artículos deberán ser enviados, impostergablemente, hasta las 23h59min del día 02 de abril de 2015 (horario de Brasilia - Brasil).

7. DE LA PUBLICACIÓN Y DE LOS DERECHOS AUTORALES

7.1. Los Artículos seleccionados serán publicados por el CLC/IPHAN en medio digital, y en formato impreso, conforme disponibilidad presupuestaria;

7.2. En caso de publicación en formato impreso, el autor tendrá derecho a 10 (diez) ejemplares;

7.3. Al enviar la versión definitiva del Artículo para publicación, el autor estará automáticamente cediendo sus derechos autorales al CLC/IPHAN, en las condiciones determinadas por la legislación brasileña;

7.4. Los artículos seleccionados por medio de esta Convocatoria Pública podrán ser, total o parcialmente, indicados, citados, descriptos, transcritos o utilizados por el CLC/IPHAN en trabajos, publicaciones (internas o externas, probables o no de comercialización), afiches o cualquier otros medios de promoción y divulgación del patrimonio cultural y natural, inclusive a través de la multimedia, mediante la inclusión del respectivo crédito, sin haber al autor derecho a percibir cualquier valor, inclusive, a título de derechos autorales.

7.5. Los Artículos seleccionados podrán ser traducidos para la lengua inglesa, quedando a criterio del autor encaminar su propia versión traducida, si fuera de su preferencia, sin haber al autor derecho a percibir cualquier valor, inclusive a título de derechos autorales. El CLC/IPHAN providenciará la traducción de los textos que no fueren traducidos por los propios autores.

8. DISPOSICIONES FINALES

- Todas las informaciones prestadas son de entera responsabilidad del candidato.
- El candidato que no cumpla las exigencias presentes en esta Convocatoria Pública será automáticamente desclasificado.
- Orientaciones e informaciones complementarias podrán ser obtenidas por el teléfono del Centro Lucio Costa (55 21) 2215-3805 y 2215-3578; o por la dirección electrónica: [rede.centroluciocosta@iphan.gov.br](mailto:redes.centroluciocosta@iphan.gov.br).
- El CLC/IPHAN se reserva el derecho de decidir sobre todos los casos omisos en esta Convocatoria Pública.

Anexo I

Referencias Bibliográficas – Ejemplos

(1) Un autor:

DALLABRIDA, Valdir Roque. **Desenvolvimento regional: por que algumas regiões se desenvolvem e outras não?** Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2010. 212 p.

(2) Dos autores:

HÉCTOR, R. L.; ASSMANN, S. J. **Críticas minimalistas**. Florianópolis: Insular, 2007. 191 p.

(3) Tres autores:

SEDLMAYER, S.; GUIMARÃES, C.; OTTE, G. (Org). **O comum e a experiência da linguagem**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2007. 214 p.

(4) Cuatro o más autores:

FRANÇA, J. L. et al. **Manual para normalização de publicações técnico-científicas**. 3. ed. Belo Horizonte: Editora UFMG, 1996. 191 p.

(5) Organizador, Coordinador, etc.:

BOSI, A. (Org.). **O conto brasileiro contemporâneo**. 6. ed. São Paulo: Cultrix, 1989.

(6) Textos que integran una compilación(Capítulos):

NODARI, Alexandre. O pensamento do fim. In: SELDMAYER, S.; GUIMARÃES, C.; OTTE, G. (Org). **O comum e a experiência da linguagem**. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2007. p. 51-68.

(7) Trabajos presentados en eventos:

MOURA, R.; KLEINKE, M. de L. U. Espacialidades e institucionalidades: uma leitura do arranjo sócio-espacial e do modelo de gestão das regiões metropolitanas do sul do Brasil. In: ENCONTRO ANUAL DA ANPOCS, 24., out. 2000. Petrópolis. **Anais...** Petrópolis, 2000.

(8) Artículos de publicaciones periódicas:

-Con autor identificado:

MARTIN, B. Strategies for dissenting scientists. **Journal of Scientific Exploration**, v. 12, n. 4, p. 605-615, 1998.

-Sin autor identificado:

COMPUTADOR facilita dia a dia dos designers. **Design gráfico**, São Paulo, v. 4, n. 25, p. 28-31, 1999.

-Artículos de Diarios o Periódicos:

AZEVEDO, Dermi. Sarney convida igrejas cristãs para diálogo sobre o pacto. **Folha de São Paulo**, São Paulo, 22 out. 1985. Caderno de Economia, p. 13.

-Entidades colectivas:

UNIVERSIDADE DE SANTA CRUZ DO SUL. **Plano de desenvolvimento institucional**. Santa Cruz do Sul: UNISC, 1993.

-Periódicos:

REVISTA GRIFOS. CHAPECÓ: Argos, 2006 – Semestral. ISSN 1414-0268.

FOLHA ON-LINE. São Paulo. Diario. Disponible en: <endereço do site>. Acceso en: 27 ago. 2001.

REVISTA DO SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTIÇA. Brasília: Brasília Jurídica, 1997- Mensal. CD-ROM. Ementário da Jurisprudência do STJ.

(9) Tesinas, tesis etc.

BITENCOURT, N. de L. da R. **A problemática da conservação ambiental dos terrenos de marinha:** o caso da Orla do Canal da Barra da Lagoa, Ilha de Santa Catarina, Brasil. Florianópolis, Tesis (Doctorado en Geografía) – UFSC, 2005.

(10) Documentos en formato electrónico:

BRASIL. Ministério da Ciência e Tecnologia. **Status atual das atividades de projeto no âmbito do Mecanismo de Desenvolvimento Limpo (MDL) no Brasil e no mundo.** 2007. Disponible en: <www.mct.gov.br/upd_blob/7844.pdf>. Acceso en: 15 jan. 2008.

(11) Congresos, conferencias, encuentros y otros eventos científicos:

CONGRESSO LATINO-AMERICANO DE BIBLIOTECONOMIA E DOCUMENTAÇÃO, 1, 1980, Salvador. **Anais...** Salvador: FEBAB, 1980. 350 p.

(12) Para citas bibliográficas en el cuerpo del texto, se sugiere el sistema autor-fecha y, si fuera el caso, autor-fecha-página, siempre entre paréntesis. Ej.: (Vallejo, 1988, p. 87); (Sachs, 1986).